



**DOCUMENTO RESPUESTA A OBSERVACIONES A PRE PLIEGOS EN LA REUNION INFORMATIVA
LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-001-2015**

➤ **OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA REUNION INFORMATIVA CELEBRADA EL DIA 3
DE JUNIO DE 2015.**

OBSERVACION No. 1. VIDA ÚTIL DEL VEHÍCULO: manifiestan que ninguna marca puede ofrecer una garantía fija porque son muchos los factores exógenos que afectan el vehículo, porque tiene mucho que ver el mantenimiento que se le dé, el uso que se le de. Solicita se reconsidere la condición.

EL OVERHALL: solicita que se replantee el tema, porque el requerimiento es imposible de cumplir.

RESPUESTA. En el pliego de condiciones se encuentra establecida la siguiente exigencia: *"En el caso del sistema Transcaribe, la vida útil del vehículo se encuentra estrechamente relacionada con el mayor número de kilometraje equivalente de uso del autobús antes de su primer OVERHAUL y el mayor tiempo de garantía sin límite de kilometraje que el distribuidor provea. En ese sentido, se harán dos lances de mejora de la oferta sobre el componente de mayor número de kilometraje equivalente de uso del autobús antes del primer OVERHAUL que el proveedor garantice.*

El mayor puntaje se asignará al proponente que partiendo de la propuesta inicial mayor número de kilometraje equivalente de uso del autobús antes de su primer OVERHAUL ofrezca, obtenga al final del lance, como conformación dinámica de la propuesta, un mejor número kilómetros frente al inicialmente propuesto. Vale decir, tras los lances de mejora de vida útil, se asignará el mayor puntaje al proponente que mayor número ofrezca, incluyendo los factores antes indicados."

Teniendo en cuenta la necesidad de parte de Transcaribe S.A. de contar además del periodo de garantía del Autobús, con la garantía de un número mayor de Kilómetros recorridos antes del Primer OverHaul, no es posible eliminar el criterio ponderable del Proceso; sin embargo, teniendo en cuenta la complejidad de contar con este tipo de garantías para todo el Autobús, tal como fue manifestado por los proveedores, se ha reducido el alcance del Overhaul, especificándolo solo para los mecanismos más críticos dentro de la Operación del Autobús como lo son: Motor y Transmisión (incluido retardador), los cuales dependen generalmente de la rutina de mantenimiento prevista para este tipo de mecanismos.

En ese sentido se ajustara el pliego de condiciones de la siguiente forma:

"En el caso del sistema Transcaribe, la vida útil del vehículo se encuentra estrechamente relacionada con el mayor número de kilometraje equivalente de los componentes más críticos del mismo, como lo son el Sistema motor y el Sistema de transmisión (incluido retardador), antes de su primer OVERHAUL y el mayor tiempo de garantía sin límite de kilometraje que el distribuidor provea. En ese sentido, se harán dos lances de

AHORA SI CARTAGENA

Crespo Carrera 5ª N° 66-91. Edificio Eliana. Tels: 6583332 – 6583334

www.transcaribe.gov.co



mejora de la oferta sobre el componente de mayor número de kilometraje equivalente de uso del Sistema motor y el Sistema transmisión antes del primer OVERHAUL que el proveedor garantice.

El mayor puntaje se asignará al proponente que partiendo de la propuesta inicial mayor número de kilometraje equivalente de uso del autobús antes de su primer OVERHAUL ofrezca, obtenga al final del lance, como conformación dinámica de la propuesta, un mejor número kilómetros frente al inicialmente propuesto. Vale decir, tras los lances de mejora de vida útil, se asignará el mayor puntaje al proponente que mayor número ofrezca, incluyendo los factores antes indicados.”

OBSERVACION No. 2. DEFINIR EL CRITERIO PONDERABLE DE INDUSTRIA NACIONAL

RESPUESTA. El criterio será definido en el pliego de condiciones.

FIN DEL DOCUMENTO